

# Las Provincias de Levante

Año XIV-Núm. 4066

Murcia 27 de Abril de 1899

Tres ediciones diarias

# Odol

lo mejor para la dentadura

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS SEGUROS contra LA VIDA

Representante en Murcia, D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan 34.

Depósito general y venta de vinos embotellados

Licenciado Cascales, 9 (antes Jabonerías)

Propietario: D. MARTIN PEREA Y VALCARCEL  
**BODEGAS EN MULA**

Conociendo las ventajas que para el público tiene el adquirir los vinos directamente del cosechero, ha decidido el propietario de dichas bodegas, ponerlos a la venta al por menor y embotellados, en el sitio de la producción y en este depósito, a fin de que ofrezcan en tales condiciones las garantías bastantes para quedar seguros de que son sanos y puros, y que no contienen, por tanto, ninguna sustancia perjudicial a la salud.

Precio, el mismo a que se vende en las bodegas al por mayor, sin más cargo que el exiguo valor que representan la oquista, cercho y cápsula.

Botella de 0'75 litros, sin casco, 0'85 ptas.  
con casco, 0'55

SERVICIO A DOMICILIO

Depósito general y venta: Licenciado Cascales, 9 (antes Jabonerías). — MURCIA

## Contra la impotencia

Vino de Jerez Pajarete, con jugo testicular de conejo de Indias; producto higiénico que ha obtenido patente y privilegio por 20 años. Es un verdadero elixir de sabor muy agradable, que alarga la vida; da fuerza y vigor a los ancianos.

Depósito en Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, plaza de Camachos, 5 | 5

## Secreto chino

Lo más higiénico e inofensivo y eficaz para devolver a los cabellos blancos su primitivo color, ya sean castaño claro, obscuro ó negro sin manchar la piel ni la ropa.

Secreto chino 8-7

Único punto de venta en Murcia: FARMACIA PARDO—PUXMARINA, 2

## Aviso al público

En el establecimiento carnicería, situado en la calle de la Trapería, frente a la imprenta de los señores hijos de Negués, se expenden carnes superiores de macho y cordero, al precio de 1'50 pesetas kilo y 60 céntimos libra de 400 gramos, sin añadidura; con ella a 1'25 pesetas y 50 céntimos libra de 400 gramos y además se expenderán el pecho, codillos y pesonazo a una peseta kilo y 40 céntimos libra de 400 gramos.

Se garantiza el peso. Horas de venta: de cinco de la mañana a diez de la noche. 8-2

## PERSIANAS Y TRASPARENTES

En el conocido y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, Piano de San Francisco, se ha recibido un gran surtido en persianas y transparentes, de todas clases y medidas. En el mismo es-

Edición de la noche-27 Abril

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

### Actualidades.

Para que no se lea. Bien sabemos que no se lee lo que interesa al país.

Nos encontramos en el periodo en que dá comienzo la producción agrícola en esta region y nadie se ocupa de la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de los frutos de la tierra.

Tan suprema necesidad para nuestra agricultura no se satisface.

En Francia se paga la tercera parte que en España, porque aquellas tarifas están inspiradas en un criterio de protección a la agricultura. ¡Cómo ha de ser!

Para que se puedan exportar los tomates de esta region á Madrid, es preciso que aquí se vendan a tres céntimos kilo y que en Madrid se paguen a veintiseis.

Tenemos cerrados importantísimos mercados del interior, que hacen un gran consumo de frutas y hortalizas: Linares, Bilbao, Valladolid y otros.

Y en cuanto a la velocidad, basta decir que las mercancías de paño, tienen un itinerario de cuatro kilómetros por hora, de Murcia á Madrid; menos que anda un hombre con la ballesta al hombro.

Así es que se pierde una buena parte de las hortalizas que se envían y se dejan de enviar muchas en daño del productor.

En estas condiciones no es posible que prospere la agricultura por que no tiene mercados.

Y sin embargo de estar tanto tiempo palpitando esta necesidad, no hay quien trabaje para satisfacerla, con lo que la agricultura recibiría un gran impulso.

Y así se vá pasando la vida.

## Pantanos y canales

### PROVINCIA DE ALICANTE

Hé aquí los estudios hechos por el cuerpo de ingenieros de obras públicas, sobre pantanos y canales en la provincia de Alicante.

**Pantano en la parte alta del río Vinalopó.**—La corriente del río Vinalopó presenta un régimen de carácter marcadamente torrencial, que es del mayor interés regularizar, tanto para conseguir el fin de normalizar los riegos que del mismo río se derivan en las ricas vegas de Villena, Sax, Elda, Petrel y Noveida, como para impedir los desastres que sus avenidas vienen ocasionando con frecuencia desoladora en las tierras y edificaciones ribereñas de aquellas localidades.

Este doble objeto podrá ser alcanzado de un modo eficaz y sencillo mediante la ejecución de un pantano, cuya cabida no necesitará ser de dimensiones excepcionales, y que podrá ser fácilmente emplazado en alguno de los puntos que pueden aprovecharse para su establecimiento, en la region alta del curso del río, ó sea agua arriba del valle de Villena.

**Canal del Algar.**—Refiérese este proyecto a un canal de riego, que partiendo de las fuentes del Algar, cerca de Bolulla, fertilice los terrenos de los términos de Callosa de Ensarriá, Ateo, Polop, Nucia, Alfár, Benidorm, Villajoyosa, Campillo, San Juan, Muchamiel, Alicante y Eliche, siendo alimentado en su trayecto por las aguas

de los rios Guadalest, Silla, Chirles y Villajoyosa, y barrancos de Aguas y Amerador.

En un proyecto presentado en 1868 por el Sr. Loma y Corradi se demuestra la posibilidad racional de la obra, y aparece en los siguientes datos de interés para nuestro propósito. La longitud total del canal será de 96 kilómetros, la dotación que se le asigna de 6.320 litros por segundo, y la extensión de la superficie regable de más de 6.000 hectáreas.

**Obras de encauzamiento.**—Aunque no se consideren incluidas de un modo directo entre las obras de riegos, tienen con ellas íntima conexión las de encauzamiento de los rios, y bajo tal concepto creemos interesante mencionar en este lugar los trabajos de esta clase referidos a los rios Segura y Vinalopó, por la verdadera importancia que les debe ser concedida.

Sobradamente conocidas son las condiciones del régimen del río Segura, y los desastrosos efectos que sus violentas crecidas producen en las huertas de Orihuela, Almoradí y demás términos comprendidos en la vega de aquel río, dentro de su curso por la provincia de Alicante. No es necesario así detenerse en aducir razones que justifiquen la grandísima conveniencia de ejecutar los encauzamientos que fueron necesarios para impedir, ó cuando menos para disminuir de un modo considerable, los desastres de las inundaciones, si bien es preciso hacer observar que obras tan beneficiosas no se podrán nunca realizar si no se cuenta con el apoyo de las localidades a las cuales afectan.

El encauzamiento del río Vinalopó sería una mejora en extremo necesaria dentro del término de Villena, desde la partida del Caracol hasta la acequia llamada del Rey, en una longitud de unos ocho kilómetros. Los grandes aterramientos de sus avenidas han regado el cauce casi por completo, y no es preciso consignar cuanto perjudica esta circunstancia a los terrenos ribereños.

En muchos sitios del trayecto indicado la cota del fondo del cauce sólo llega a estar 50 centímetros más baja que la de los terrenos colindantes, dato que demuestra la necesidad de ejecutar obras de encauzamiento.

**Saneamiento de terrenos.**—Los terrenos pantanosos y saladares de Catral, Albaterra, Eliche, Almoradí y Santa Pola, ocupan una gran superficie que se extiende entre los pueblos citados, y sería fácil habilitarlos para el cultivo, estudiando una derivación del Segura que partiendo de su region media en la provincia condujese las aguas sobrantes de este río a los terrenos, de que nos ocupamos, hoy completamente improductivos. Por este medio se ganarían para la agricultura un número de hectáreas que no bajarían de 5.000, cifra bastante considerable para justificar la oportunidad y conveniencia de realizar tan interesante extensión de los regadíos del valle del Segura.

## CRONICA AGRICOLA

### Reformas agronómicas—Protección Azucarera.

La designación para la dirección de Agricultura de un hombre tan caracterizado en materias agrícolas e industriales como el Sr. Baron del Castillo de Chirel había de dar sus consecuentes frutos y en efecto ya se anunciaban algunos de los proyectos que el citado señor tiene hasta ahora en cartera y que en breve se propone llevar a la práctica.

Dichos proyectos si no mienten los informes de algunos reporteros son los siguientes:

Supresión de la Granja experimental de Cáceres.

Convertir la de Valencia en estación agronómica dando a las demás el impulso necesario para que presten los importantes servicios para que fueron

creadas. También se propone suprimir la estación enológica de Alicante, reorganizar la de Ciudad-Real, creando una destinada a escuela de perfeccionamiento de la fabricación de vino en la region vitícola de Requena á Utiel.

Para reemplazar a la estación enológica de Londres, cuya supresión también se propone en lo que se refiere al servicio de información y correspondencia con los exportadores de vinos españoles, se encargará a alguna de las principales casas importadoras de la capital de Inglaterra.

21 Parece que así mismo se piensa trasladar el material existente en el molino de aceites a vapor que se instaló en la Munclosa a una estación que sirve de escuela para la fabricación y refino de los aceites en un punto cualquiera de la region andaluza donde se cultiva el olivo en gran escala.

Sobre determinadas supresiones, algo habría que discutir, pero en general en el anterior programa lo bueno predomina sobre lo malo.

Para que vean nuestros lectores en especial nuestros gobernantes como en otros países, aunque sucesivamente pobres, se tratan las cuestiones agrícolas diré que el gobierno suizo acaba de disponer por un decreto que se dé a los cultivadores de la remolacha de Leolad un permiso y se subvencione la fábrica de azúcar refinada de Auberg.

El Estado concederá a los productores agrícolas durante los cinco primeros años de la explotación de la fábrica de azúcar de Auberg, una prima de diez céntimos por quintal métrico de remolachas cultivadas en el canton, propias para la fabricación de azúcar y empleadas al efecto.

Dicha prima será otorgada a condición de que la fábrica de Auberg pague a los productores agrícolas un precio mínimo de dos francos y diez céntimos por quintal métrico de remolacha deduciendo el cuarenta por ciento del peso y que tome a su cuenta los gastos de transporte de sus entregas por el ferrocarril.

Las primas concedidas por el canton de Berna a la industria azucarera, no deberán pasar de veinte a veinticinco mil francos al año. En la actualidad, los derechos de entrada del azúcar dan cada año, cerca de cuatro millones al Estado.

Juan Centeno.

## Olvido imperdonable

Es verdaderamente incomprensible y antirrazonable lo que viene sucediendo con los pobres licenciados de la primera guerra de Cuba, muchos de los cuales tienen aun por cobrar el 35 por 100 del capital é intereses de los merquinos alcances que le han correspondido; y esto despues de haber pasado más de veinte años desde que aquella se terminó.

En verdad que no se concibe cómo la apatía de los Gobiernos ha podido desatender una obligación de suyo tan sagrada é ineludible, y que ahora más que nunca ha debido revivir en el ánimo del actual Gabinete con ocasión de indemnizar una parte de los créditos que tienen a su favor los infelices repatriados de aquél ejército.

Muy justo y muy leal ha sido el atender, siquiera se observe tanta parsimonia, al pequeño alivio de los infelices que recientemente han perdido su salud y sacrificádose por defender el honor de nuestra bandera en aquellas mal sanas y mortíferas ingratas tierras; pero no sería menos lógico y de preferencia suma el haberse acordado de aquellos otros repatriados también, despues que cumplieron el tiempo de sus compromisos, ostentando los mismos títulos y con tantos ó más años pasados en sacrificios cruentísimos é indecibles penurias, puesto que no se puede establecer diferencia apreciable entre los méritos de los unos y las fatigas de todos, que igualmente han luchado y padecido por defend

